



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron las integrantes de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, ciudadanas diputadas Karem Faride Achach Ramírez, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Rubí Argelia Be Chan y Melba Rosana Gamboa Ávila, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocadas.

La Diputada Rubí Argelia Be Chan, Secretaria de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Abril Ferreyro Rosado y del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro. Se hizo constar la asistencia de la Diputada Gabriela González Ojeda.

Presidió la Sesión la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de noviembre de 2023.

**IV.-** Asuntos en cartera:

- a) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de deporte adaptado para personas con discapacidad, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez;
- b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de prevención, atención y erradicación de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes en el Deporte, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, y
- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha seis de noviembre del año 2023, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

por unanimidad, por lo que, al no haber objeción, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), en el marco del estudio de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de deporte adaptado para personas con discapacidad, suscrita por la Diputada Kareem Faride Achach Ramírez, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya una ficha técnica y un protocolo de consulta dirigido a personas con discapacidad, requerido previamente. Posteriormente, explicó que dicho protocolo queda a consideración de las diputadas, con el fin de que hagan las observaciones que consideren y pueda ser analizado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de convocatoria a fin de llevar a cabo la consulta antes mencionada, misma que será sometida a votación en una sesión subsecuente.

Siguiendo con el inciso b), la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de prevención, atención y erradicación de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes en el Deporte, suscrita por la Diputada Kareem Faride Achach Ramírez. Al no haber intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en estudio, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el inciso c), en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya una ficha técnica de la iniciativa en comentario.

En asuntos generales, ninguna diputada hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADAS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.

SECRETARIA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

VICEPRESIDENTA.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VOCAL.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.